

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 3 DE JAÉN

2021/1548 *Cédula de citación a Textiles y Complementos Josomar, S.L. y José Luis Osorio Martos. Procedimiento Ordinario 554/2019.*

Edicto

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 554/2019.

Negociado: AG

N.I.G.: 2305044420190002213

De: D^a. MARÍA DOLORES ALONSO ARIAS

Abogado: MARÍA DEL CARMEN GARCÍA TAJUELO

Contra: TEXTILES Y COMPLEMENTOS JOSOMAR S.L. y JOSÉ LUIS OSORIO MARTOS

Doña Marta Magdalena Marín Pérez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Jaén.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 554/2019 se ha acordado citar a Textiles y Complementos Josomar S.L. y José Luis Osorio Martos como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo DÍA 20 DE ABRIL DE 2021 A LAS 10:30 HORAS para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de Madrid, nº 70, 5ª Planta debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Textiles y Complementos Josomar S.L. y José Luis Osorio Martos.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Jaén, 7 de abril de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, MARTA MAGDALENA MARÍN PÉREZ.